



Apertado 0835-00529
Panamá, Rep. de Panamá

Tels.: 223-4120 / 22 / 24
Fax: 223-4125

tipanama@cableonda.net
libertad@cableonda.net
www.libertadciudadana.org

ANGÉLICA MAYTÍN-JUSTINIANI
Presidenta Ejecutiva

CONSEJO ASESOR

DELIA CÁRDENAS
Abogada

TEMÍSTOCLES DÍAZ
Médico

ROBERTO EISENMANN JR.
Presidente de la Fundación
para el Desarrollo
de la Libertad
Ciudadana

ANA MATILDE GÓMEZ R.
Procuradora General de la Nación

CARLOS GUEVARA MANN
Catedrático y Consultor

STANLEY MUSCHETT
Docente Universitario

XAVIER SÁEZ-LLORENS
Médico, Investigador y Escritor

JUAN A. TEJADA ESPINO
Abogado

LINA VEGA ABAD
Abogada y Periodista



TRANSPARENCY INTERNATIONAL (TI)

CAPÍTULO DE LA REPÚBLICA DE PANAMÁ

AÑO XIII

JUNIO, 2009

“EL COMPROMISO POR EL CAMBIO”

El actual Presidente de la República, Lic. Martín Torrijos Espino, violentó el Estado de Derecho al designar en el año 2008 al Comisionado Jaime Ruiz como Director Interino de la Policía Nacional, ya que este cargo no existía en la Ley No. 18 de 1997. En el artículo 41 de dicha Ley se enfatizaba que sólo podían ser Directores de la Policía “civiles que no pertenecieran a la carrera policial”. De la mencionada frase directamente se infiere que el puesto estaba vedado a miembros de la Policía y militares. Esta medida era cónsone con la reforma constitucional de 1994 aprobada por dos Asambleas distintas, que declaró que nuestro país no tendría ejército.

Con posterioridad a la infracción de la Ley Orgánica de la Policía, el Presidente de la República, solicitó a la Asamblea Nacional que le otorgara facultades extraordinarias, y de manera arbitraria e inconsulta, el Órgano Ejecutivo aprobó cinco Decretos-Leyes que reformaron los organismos de seguridad, los que desde nuestro punto de vista vulneran la Carta Magna panameña. En consecuencia, el prestigioso jurista Carlos Bolívar Pedreschi, con el apoyo de la Red Democracia Ciudadana presentó en el mes de octubre, cuatro recursos de inconstitucionalidad ante la Corte Suprema de Justicia, los cuales todavía no han sido resueltos.

La Asamblea Nacional, una vez más, incumplió con su deber legal de discutir los precitados Decretos-Leyes, razón por la cual un grupo de organizaciones redactamos una “Declaración Ciudadana” que fue suscrita por el Presidente electo, Lic. Ricardo Martinelli, su Vicepresidente, Ing. Juan Carlos Varela, e incluso por el ex presidente, Lic. Guillermo Endara. Con dichas firmas, estos tres caballeros asumieron el compromiso de solicitar a los diputados de sus respectivas bancadas políticas, con base en el Artículo 159 numeral 16 de la Constitución Nacional de la República, la derogatoria de los Decretos-Leyes aprobados mediante facultades extraordinarias por el Ejecutivo.

La Constitución de la República señala con perfecta claridad que “El Órgano Legislativo podrá en todo tiempo y a iniciativa propia derogar, modificar o adicionar sin limitación de materias los Decretos-Leyes así dictados”.

Por este medio, nuestra organización invita al señor Presidente electo, Lic. Ricardo Martinelli y a su Vicepresidente, Ing. Juan Carlos Varela, a cumplir con su compromiso, el cual se debe traducir en una solicitud a los diputados miembros de la Alianza para el Cambio, consistente en que una vez tomen posesión de su puesto el próximo 1° de julio, procedan a derogar los referidos Decretos-Leyes e inicien un amplio debate con participación de todos los sectores, sobre la nueva normativa que debe regir en nuestro país en materia de seguridad ciudadana.

El cumplimiento oportuno de esta promesa de campaña sería una señal positiva del “cambio” ofrecido durante el período electoral. De lo contrario, los ciudadanos padeceremos nuevamente las típicas frustraciones producto del incumplimiento de las promesas electorales.

* La Señora Procuradora de la Nación se abstiene de suscribir el presente comunicado en virtud de que la ley le prohíbe dar manifestaciones de aplauso o censura a las actuaciones del ejecutivo, legislativo o judicial.

** La Licenciada Delia Cárdenas se inhibe de suscribir el presente comunicado por ser miembro de un partido político y activista de la Alianza por el Cambio.